

Asociación del Empleado Público de T.D.F

Congreso Nacional 1030 Teléfono 440364

Ushuaia, Tierra del Fuego

PERSONERÍA JURÍDICA N° 287/95

Ushuaia, 6 de diciembre del 2023

Sr. Presidente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

S/DESPACHO

De nuestra mayor consideración

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06 DIC. 2023	Hs. 17:27
Numero: 752	Fojas: 1
Expe. N° 591/2022	
Girado: JEREZ Dajana Avelén	
Recibido: Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de presidente de la Asociación del Empleado Público de Tierra del Fuego, a los efectos de solicitar el tratamiento por parte de ese Honorable Concejo Deliberante, se nos conceda la prórroga por un año, establecida en el marco de la Ordenanza Municipal N° 6016, de fecha 15/12/2021, promulgada por Decreto Municipal N° 55/2022, para los usos comerciales indicados a continuación. Ello en atención a su próximo vencimiento.

Motiva esta solicitud debido que el Predio Deportivo sito en Congreso Nacional 1030 Barrio Monte Gallinero de la Asociación referida (AEP) brinda servicios recreativos y deportivos a la comunidad (fútbol infantil, voley infantil y tenis infantil) de los cuales participan aproximadamente 400 niños y niñas. A su vez, prestan servicios a instituciones educativas que no cuentan con espacio propio para llevar a cabo actividades curriculares deportivas.

Cabe destacar que dentro del gimnasio de la asociación trabajan ocho (8) personas, con antigüedad de entre 10 a 20 años, en las actividades que allí se desarrollan día a día.

Sin otro particular, y a la espera de vuestra respuesta, saludo con mi consideración más distinguida al Sr. presidente.



SAEZ JOSÉ ALEJANDRO
PRESIDENTE
Asoc. del Empleado Público